

Los cantorales de Burgos

(Conclusión).

En el continuo registrar dependencias y rincones de nuestra Santa Iglesia para anotar libros de canto que vienen a ser el más fiel exponente de la suntuosidad y riqueza del culto litúrgico de la Metropolitana, quedan aún por consignar, como dignos de especial mención los siguientes:

PSALTERIOS DE CORO

Para uso de Canónigos y Beneficiados hay 16 Psalterios corales, impresos en Amberes en 1713 *ex Typographia Plantiniana*, modernamente adoptados, mediante un índice, a la distribución del Psalterio de Pío X.—Papel 28 por 42.—La estampación musical no es por cierto digna del célebre Plantin, pues aparecen muchos errores en guiones y fijación de claves, aparte de la costumbre de la época de separar entre vírgulas en el tretragrama las notas correspondientes a cada una de las palabras del texto.

Hay en el facistol un Breviario coral de gran tamaño, impreso en Madrid, 1782, en la tipografía de Joaquín de Ibarra (30 por 45).

PROCESIONARIOS

Existe una variada colección de Procesionarios de diversas épocas, en letra gótica y moderna sobre pergamino (22 por 30). Uno de ellos dice en el primer folio:

«*Jussu DD. Dominici del Rio et Santolla, hujus Metropolitanæ Ecclesie Gimnasiarchi Fabricaeque Praepositi, elaboratus fuit Liber iste a Pérez, Ordinis B. M. V. de Mercede. Anno. Dñi 1752*». (Este amanuense es Pérez de Limia, tratadista y compositor).

EN LAS CAPILLAS DE LA CATEDRAL

Solemne y rico debió ser el culto tributado en varias Capillas de Patronato de esta Catedral a juzgar por las cláusulas fundacionales y por los vestigios en ornamentos, servicio de altar y cantorales.

Mucho ha decaído en los actuales tiempos este culto en lo concerniente al canto eclesiástico. Los cantorales permanecen archivados, mejor diría arrinconados, y la cantinela recitativa que hoy se emplea invariablemente en las partes variables de la Misa, no puede ser más desmayada, vulgar y pueblerina.

Se conservan en muy buen estado dos hermosos cantorales de fines del siglo XV, en pergamino, letra gótica, para el culto de la Capilla del Condestable. Contiene uno el Oficio de Difuntos y el otro Misas de festividades y de Santos. Forman parte estos cantorales, de la sección del museo catedralicio del Condestable.

En la Capilla de Santa Ana hay dos Cantorales de gran tamaño, impresos en Madrid, *apud Joannem Flandrum*, 1547.

En uno están las misas de Santos, comenzando por S. Andrés, el Oficio de difuntos y varios juegos de Kyries, Glorias, etc. El otro contiene las Misas *de tempore*.

Magníficos cantorales hay en la Capilla de la Visitación. «*Proprium Sanctorum*», en pergamino, gran folio, de principios del siglo XVI. Otro con las fiestas de la Virgen y Santos y el Oficio de difuntos, en pergamino, gran folio, de la misma época que el anterior. El «*Proprium Missarum de tempore*», en pergamino, con la fecha de 1588. Y el *libro de Misas* escrito en 1825 por Lorenzo Ustáriz, siendo Capellán mayor el canónigo de Burgos don Esteban Navas. Está en desuso este último libro de canto acompasado muy decadente, llamado en algún tiempo canto mixto.

En la Capilla de San Enrique se guardan:

Cantoral «*pro defunctis*», (siglo XVI).

«*Commune Sanctorum*», (siglo XVI).

«*Misas de tempore*» (Scripsit Rubio).—1675.

«*Misas de tempore*» (2.^a parte—Scripsit Rubio).—1675.

«*Misas de festividades*», (Scripsit Rubio).—1675.

Todos están escritos en pergamino y encuadrados con cubiertas de madera, forradas de piel. Es notable la pureza y fidelidad de la transcripción del antiguo Credo español, que aún se canta en algunas Capillas de este Templo metropolitano.

EN EL SEMINARIO DE SAN JERONIMO

Colección de libros corales gregorianos, del siglo XVI en su mayor parte con buenas iniciales y melodías bastante conformes con las tradicionales.

Un Antifonario que tiene varios Kyries con tropos, Glorias y San-

ctus, y una melodía propia del *Regina coeli*, usada aún hoy en algunas parroquias de la Archidiócesis.

Proceden estos cantorales de monasterios extinguidos y hoy forman parte de la magnífica biblioteca de la Universidad Pontificia.

EN LA PARROQUIA DE SAN ESTEBAN

Encuéntanse aquí 36 folios íntegros de gran valor y de extraordinario interés desde el punto de vista paleográfico-musical, de cuyo detenido examen se deduce el siguiente resultado:

Todos son folios en fina vitela, (22 por 30), entre los cuales hay uno, perteneciente a otro libro, también en vitela (22 por 32); y otro de 33 por 45. Casi todos en una sola línea y alguno *in campo aperto*. Pertenecen al Antifonario y Prosas de rito romano (siglo XIII).

Un folio contiene los Responsorios breves del Oficio de la Santísima Trinidad. El de Tercia lleva el tono ferial de Adviento con la letra «Benedicamus Patrem et Filium cum Sancto Spiritu».

Las Antífonas dicen así: «Benedicta sit creatrix et gubernatrix omnium sancta et individua Trinitas et nunc et semper et per infinita saeculorum saecula».

«Te Deum Patrem ingenitum, te Filium unigenitum, Te Spiritum Sanctum Paraclitum sanctam et individuum Trinitatem toto corde et ore proclamamus, laudamus atque benedicimus tibi gloria in saecula».

«In Patre manet Unitas, in Filio Aequalitas, in Spiritu Sancto unitatis aequalitatisque connexio».

Entre las prosas que se leen en estas vitelas, anoto la siguiente, dedicada a San Lorenzo:

Gloriatur dum affatur,
dum crematur, exaltatur
ab iniquo Decio.
Cujus nox non obscuratur,
sic in luce declaratur
tam pollens martyrium.
Bonum opus operatur
dum per ipsum illustratur
coecitas gentilium.
Ergo, Christe, qui tantorum
extinexisti tormentorum
flamas et incendia.
Ut nostrorum delictorum
delens culpas ad coelorum
haec transfer palacia. Amen.

Otra curiosa Prosa a la Asunción aparece en otra vitela iniciada con letra uncial en cada uno de sus versos. Comienza así:

«Hac clara die festiva dant praeconia
Mariam concrepando simphonia nectarea
Mundi domina quae est sola castissima
Virginum regina».

La prosa de la Invención de San Esteban, con las características de la misma época, comienza de este modo:

«Omnis homo mente pura
summa veneratur cura
Stephani solemnna.
Hic in judeorum gente
signa deo annuente
fecit et prodigia.
Igne flagrans caritatis
gemmas fruans castitatis.
passus est martyrium.
Primus post auctorem vitae
speciale sit levitae
datur privilegium».

Hay también en el coro de esta Parroquia un cantoral «Officium defunctorum», cuyos folios en pergamino, excepto los primeros, en papel, modernísimos, se remontan al siglo XVI. Y un «Psalterio», de Amberes, tipografía Plantiniana, como los del coro catedralicio.

Notables, sobremanera, son las vitelas citadas de esta antigua iglesia burgalesa, acaso lo mejor en esta clase de documentos, que que por una feliz casualidad he descubierto en Burgos. Solo servian, hasta que me advertí de ello, para cubiertas como refuerzo de legajos de censos y pleitos.

EN LA BIBLIOTECA PROVINCIAL

Hay en esta Biblioteca una colección de Cantorales procedentes, según parece, de las Bernardas de Vileña, que en época calamitosa hubieron de recogerse en el Monasterio de Huelgas. De estos cantorales tomo la siguiente nota:

«Prima pars Oficerii dominicalis», en pergamino, 42 por 60, y con rico dibujo en mayúsculas. (Siglos XV-XVI).

«Pars secunda Oficerii dominicalis», del mismo valor y época del anterior.

Un cantoral titulado: «Incipit Commune per ebdomadam cum

Missis etiam votivis et multa alia necessaria». Rico dibujo en mayúsculas. Pergamino, 41 por 56. ¿Siglo XV?. Contiene los Kyries con tropos, algunos de los cuales son: «Cuncti potens genitor Deus omni creator eleyson».

De Beata María: «Rex virginum amator, Deus Mariae decus, eleyson.

«Christe decus de Patre homo natus Mariae matre», eleyson: etc.

«Rector cosmi pie devotis nobis subveni et», eleyson.

«Rex magne Domine quem sancti adorant semper», eleyson.

«Christe Deus decus in quo cum Patre fovens amatore regna», eleyson.

Va también en este Cantoral la Misa de Angelis con el Credo español (distinto del que aparece en el Kyrial romano); el «Benedictus» lleva un largo tropo en el «Hosanna», que varía según la solemnidad de capas. Dice uno de ellos:

«Ossanna, salvifica tuum plasma
qui creasti simul omnia,
Temet laus decet honor et gloria
Rex aeterne in saecula.
Qui de patris gremis genitum
advenisti summo redimere perditum
hominem sanguine proprio,
quem deceperat lucifer fraude
nequam calidissime serpertino conjugis dente; etc.»

(Cantoral «Común de Santos». Siglo XV, en pergamino, 40 por 58).

EN EL HOSPITAL DEL REY

Guárdanse en el coro de esta iglesia los siguientes cantorales en folio mayor, de pergamino, con mayúsculas dibujadas en color, escritos en el siglo XV:

«Commune Sanctorum»; «In festis praecipuis»; «Officium defunctorum»; «Fiestas de Navidad y de la Virgen»; «Proprium de tempore»; «Proprium de tempore», con las misas dominicales. Dos ejemplares del «Officium hebdomadae sanctae». Salmanticae. Apud haeredes Mathiae Gastii. Anno 1582.

EN MONASTERIOS Y PARROQUIAS DE LA DIOCESIS

«Antifonario Cisterciense», del siglo XIII.—Monasterio de Huelgas.

«Misa! Cartujano», del siglo XV, con Kyries, Glorias y Sanctus.

Varios cantorales benedictinos, escritos en Santiago de Galicia hacia el año 1571.

«Antiphonarium», del siglo XII, en Silos, en el que se contienen las variedades melódicas de las Lamentaciones del Jueves y Viernes Santo, publicadas por el R. P. Casiano Rojo (q. e. g. e.)

Códice del siglo XIII, del Monasterio de Silos, conforme a la edición crítica del Antifonario Benedictino de Solesmes.

«Ritus et Missae» (mozárabe), del Monasterio de Silos.

«Breviarium Gothicum», (Ibid.), de Silos.

Fragmentos de canto gregoriano, de la Colegiata de Covarrubias, de los siglos XII, XIII y XIV, escritos *in campo aperto* y en línea roja.

Colección de Cantorales de Covarrubias. (Siglo XVI).

Folios antiguos de canto gregoriano de distintas épocas en los archivos de Lerma, Villamayor de los Montes, Castrojeriz, Castillo de la Reina y El Moral.

Colección de cantorales del siglo XV-XVI, en el Convento de Clarisas de Castil de Lences.

Idem en la parroquia de Sasamón.

CANTORALES DE AGUILAR DE CAMPÓO

«Officium defunctorum», escrito en pergamino, gran folio, por Felipe Pres. Calatayud—1744.

Nueve cantorales para todos los servicios del culto, en pergamino, gran folio, de los siglos XVI y XVII.

Siete cantorales «Proprium de tempore», en pergamino, s. XVI.

Misal y Epistolarios impresos en Madrid por Francisco Manuel de Mena, 1768.

Sea por hoy esta la última palabra. La Paleografía musical, fruto de grandes investigaciones y no pequeños dispendios, ha dado felizmente resultados prácticos en orden a la verdadera y genuina restauración del canto gregoriano. Merced a estos estudios la Iglesia ha dado su ley para que todas las naciones que con ella vivan en comunión católica, puedan ejecutar dignamente las melodías del canto litúrgico y gregoriano.

Y por canto gregoriano («Constitución Apostólica de Pío X» *Divini cultis*), al cual han de ajustarse todas las Iglesias, sin exceptuar ninguna, debe entenderse sólo aquel que ha sido restituído a la fidelidad de los antiguos códices, y que ya está dado por la Iglesia en edición auténtica.

LEOCADIO HERNANDEZ ASCUNCE,
Beneficiado Maestro de Capilla de la Catedral
de Burgos.